



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES
(ISSSSPEA)**

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto, proveen de información financiera a la H. Junta Directiva del Instituto, a los servidores públicos afiliados a este y ciudadanía en general, tienen como principal objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en su elaboración para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Informando y revelando las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servicios Públicos del Estado de Aguascalientes (el Instituto o ISSSSPEA), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, creado mediante el Decreto número 93 del 19 de febrero de 1989, con autonomía técnica operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y sus operaciones se rigen por la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, publicada el 26 de febrero de 2018, última reforma 03 de septiembre de 2018.

OBJETO SOCIAL

El objeto social del Instituto es el de otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales en los términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, a dichos servidores públicos afiliados, a los pensionistas y a los familiares beneficiarios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

Las prestaciones que otorga el Instituto a sus afiliados son:

- Atención a la salud;
- Pensión o indemnización por riesgo de trabajo;
- Pensión de retiro por edad y antigüedad en el servicio;
- Pensión o indemnización por invalidez;
- Pensión por causa de muerte;
- Seguro de gastos funerarios;
- Seguro de retiro por pensión o defunción;
- Cuenta de ahorro individual para el retiro;
- Préstamos a corto;
- Préstamos hipotecarios;
- Servicios de guardería y preescolar;
- Fondo de ahorro;
- Servicios sociales; y
- Servicios que mejoren el nivel de vida del servidor público y de su familia;
- Apoyo del Fondo asistencial para pensionados;
- Préstamos para la adquisición de bienes de consumo duradero, de servicios médicos, educativos y turísticos.





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Instituto presenta sus notas a los estados financieros con cifras expresadas en pesos en moneda nacional de conformidad al artículo 46, 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se expresa en moneda nacional a su valor nominal. Los importes de Equivalentes de Efectivo y Bancos (cuentas productivas) disponibles a la vista se expresan a su valor razonable.

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Efectivo	26,127	38,610
Bancos (cuentas productivas)	542,347,042	340,478,161
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	1,296,961
Total	542,373,169	341,813,732

Bancos (cuentas productivas) + Inversiones temporales (hasta 3 meses)	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Banco del Bajío	0	5,658
Banorte	38,344,933	25,126,370
Santander	502,715,370	314,864,886
Intercam	0	12
BBVA Bancomer	1,286,740	481,235
Multiva	0	1,296,961
Total	542,347,042	341,775,122





DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras disponibles a la vista se expresan a su valor razonable.

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Inversiones financieras a corto plazo (fideicomisos)	5,506,112,625	5,362,461,231
Sub total (1)	5,506,112,625	5,362,461,231

Vencimiento	31-dic-18	Porcentaje
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	5,506,112,625	100%
Mayor a 365 días	0	0%
	5,506,112,625	100%

El Instituto cuenta con los siguientes Fideicomisos de administración de inversiones y de recursos financieros y del cual es Fideicomitente y Fideicomisario:

- * Fideicomiso del Fondo de prestaciones económicas
- * Fideicomiso del Fondo de ahorro
- * Fideicomiso del Fondo de vivienda
- * Fideicomiso de la Cuenta de ahorro individual para el retiro
- * Fideicomiso del Fondo asistencial para pensionistas en situación extraordinaria

Inversiones financieras en fideicomisos	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Banco del Bajío	0	0
Santander	0	0
Santander (fideicomiso) *	5,190,594,655	0
InterCam Banco *	0	5,078,260,923
Bancomer	11,323,184	11,465,857
Interacciones	0	200,941,701
Multiva	304,194,787	71,792,750
Total	5,506,112,625	5,362,461,231

* Estos portafolios invierten en una variedad de instrumentos financieros como: Bonos Gubernamentales, Bonos Corporativos e Instrumentos de renta variable, entre otros.

A la fecha no se tienen coberturas financieras.





ADEUDO DE APORTACIONES, RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO Y DEUDORES DIVERSOS

Representan cuentas por cobrar a cargo de servidores públicos afiliados al Instituto y de dependencias del Gobierno del Estado, Municipios y Organismos descentralizados así como deudores diversos por cobrar a corto plazo, las cuales en el momento de su recuperación repercutirán en el flujo de efectivo del Instituto, sin afectar los ingresos del período correspondiente.

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Adeudo de aportaciones y recuperación de prestamos	195,090,015	180,245,826
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	192,931,761	112,346,006
Préstamos a corto plazo **	564,485,178	525,253,989
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	1,073,068	776,509
Sub total (2)	953,580,022	818,622,330

Vencimiento	31-dic-18	Porcentaje
Hasta 90 días	196,163,083	21%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	0	0%
Mayor a 365 días	757,416,939	79%
	953,580,022	100%

Derecho a recibir Efectivos o Equivalentes Total (1 + 2)	6,459,692,647	6,181,083,561
-----------------------------------------------------------------	----------------------	----------------------

** Los préstamos anteriores fueron otorgados de acuerdo a la legislación y normatividad vigente, y se encuentran amparados y garantizados según lo establecido para cada caso.

DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

ANTICIPO A PROVEEDORES

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	0	0
Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	0	0
Total	0	0





BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Inventarios y costo de los consumos:

Las adquisiciones de insumos y materiales son registrados en el Estado de Situación Financiera general a su costo de adquisición, y se cargan a los egresos en el momento en que se consumen. Al cierre del ejercicio, se valúan a su costo de adquisición o valor de realización, el que sea menor.

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Inventario de mercancía para su venta	1,252,263	1,148,011

ACTIVO NO CIRCULANTE

Al 31 de diciembre de 2018 se tienen registradas las siguientes cuentas por cobrar, las cuales en el momento de su recuperación repercutirán en el flujo de efectivo del Instituto, sin afectar los ingresos del período correspondiente.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a largo plazo	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Préstamos para vivienda ***	618,080,287	537,533,366
Préstamos a mediano plazo ***	67,401,322	41,332,245
Total	685,481,609	578,865,611

Vencimiento	31-dic-18	Porcentaje
Hasta 90 días	0	0%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	0	0%
Mayor a 365 días	685,481,609	100%
	685,481,609	100%

*** Los préstamos anteriores fueron otorgados de acuerdo a la legislación y normatividad vigente, y se encuentran amparados y garantizados según lo establecido para cada caso.





BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Adquisición de muebles e inmuebles (bienes patrimoniales) e intangibles se registran en el balance general como bienes patrimoniales, a su costo de adquisición, y se acredita al patrimonio del Instituto.

BIENES MUEBLES

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Mobiliario y Equipo de Administración	10,068,635	12,517,756
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	622,854	92,069
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	360,837	284,201
Vehículos y Equipo de Transporte	5,353,271	4,882,041
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,175,950	3,178,555
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	63,487	42,648
Total	20,645,033	20,997,270

ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Activos Intangibles	3,786,104	3,966,045

BIENES INMUEBLES

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Bienes inmuebles	208,531,333	191,251,062

Adquisición de muebles e inmuebles (bienes patrimoniales), y su depreciación. Para efectos de control, se registran en el balance general como bienes patrimoniales, a su costo de adquisición, y se acredita al patrimonio del Instituto. En los estados financieros se reconoce depreciación de bienes muebles a los cortes del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017, la depreciación correspondiente al ejercicio 2018 se refleja en el ejercicio fiscal 2019; se encuentra en proceso de conciliación la totalidad del activo no circulante.

ACTIVOS DIFERIDOS

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Depósitos en garantía	2,254,461	2,254,461





PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Se integra como sigue:

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,069,380	1,170,897
Proveedores por pagar a corto plazo	48,954	251,256
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	5,062,150	4,419,008
Otras cuentas por pagar a corto plazo	230,281,404	137,965,917
Ingresos por clasificar	3,851,604	6,239,803
Total	240,313,491	150,046,881

Vencimiento	31-dic-18	Porcentaje
Hasta 90 días	8,962,708	4%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	231,350,784	96%
Mayor a 365 días	0	0%
Total	240,313,491	100%

PASIVO NO CIRCULANTE

Corresponden a las aportaciones que ha recibido el Instituto de parte de los servidores públicos y de las dependencias para las cuales éstos trabajan, para sufragar los diversos fondos por los servicios que presta en los términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, netas de las erogaciones ya efectuadas.

Concepto	Saldo	
	31-dic-18	31-dic-17
Intereses moratorios por devengar	1,005,887	1,005,887
Fondo de ahorro	889,157,077	809,531,244
Fondo de prestaciones económicas	3,520,390,801	3,404,373,702
Fondo de vivienda	352,875,347	322,412,764
Fondo de PREVEN	8,671,805	8,412,620
C.A.I.R.	454,342,581	402,088,070
Fondo de préstamos a mediano plazo	3,345,391	3,345,391
Fondo de garantía	3,884,367	3,625,710
Fondo de seguro	-298,466	516,443
Total	5,233,374,789	4,955,311,831

Vencimiento	31-dic-18	Porcentaje
Hasta 90 días	0	0%
Mayor a 90 y hasta 180 días	0	0%
Mayor a 180 y hasta 365 días	5,233,374,789	100%
Mayor a 365 días	0	0%
Total	5,233,374,789	100%

De acuerdo con la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servicios Públicos del Estado de Aguascalientes que regula las operaciones del Instituto, su patrimonio lo deben constituir, entre otras, las aportaciones que efectúen los servidores públicos, pensionistas y entidades, sin embargo, debido a las características de estos rubros, desde la creación del Instituto como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ha sido política que las aportaciones de los servidores públicos que recibe para el incremento de los Fondos de prestaciones económicas y otros, así como los egresos efectuados para sufragar las obligaciones de dichos Fondos, sean registrados en la contabilidad en cuenta de pasivo de la Entidad, éstos están depositados en fideicomisos y cuentas bancarias del Instituto.





ISSSSPEA

Las principales características de los fondos de acuerdo a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, son las siguientes:

a. Fondo de prestaciones económicas: este fondo se utiliza para cubrir las prestaciones económicas establecidas en la Ley, las cuales son las siguientes:

- Pensión o indemnización por riesgo de trabajo;
- Pensión de retiro por edad y antigüedad en el servicio;
- Pensión e indemnización por invalidez;
- Pensión por causa de muerte;
- Pensión por vejez;
- Pensión por antigüedad;
- Seguro de retiro;
- Seguro de retiro por pensión o defunción;
- Seguro por gastos funerarios;

El fondo se integra con aportaciones del 22.25% sobre el salario base de cotización del servidor público, por parte de las entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y de los Municipios, así como por los organismos públicos incorporados a los beneficios de esta Ley en la cual labora, y el 4% por parte del servidor público. El cobro de las prestaciones o seguros, nace al momento de cumplirse los requisitos que señala la Ley y el Instituto dicte resolución favorable; los recursos son administrados por un fideicomiso y los beneficiarios son el Instituto, los servidores públicos, pensionistas y los beneficiarios de acuerdo a la ley.

b. Fondo de ahorro: Este fondo tiene como finalidad realizar préstamos a corto plazo. Los fondos son aportados tanto por las dependencias en las que laboran los servidores públicos (2.5% del sueldo base de cotización) y aportaciones de los servidores públicos (5%). El fondo de ahorro de los servidores públicos se administra en un fideicomiso, y la Junta Directiva del Instituto determina el egreso mensual necesario para operar con la agilidad requerida para préstamos a corto plazo, rendimientos, devoluciones por baja del trabajador. Este fondo paga rendimientos al ahorro de los servidores públicos con base en el porcentaje que determine la Junta Directiva del Instituto sobre la tasa de interés de referencia, y se devuelve anualmente a los participantes beneficiados.

c. Fondo de la cuenta de ahorro individual para el retiro: Este fondo representa el derecho de todo servidor público de contar con una cuenta de ahorro individual para el retiro integrada por aportaciones obligatorias de las entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y de los Municipios, así como a los organismos públicos incorporados a los beneficios de esta Ley en la cual labora el servidor público, y por aportaciones voluntarias de los servidores públicos.

En el caso de la aportación de la entidad se establece un 2% sobre el salario base de cotización. Sus fondos se encuentran invertidos en un fideicomiso y sus beneficiarios son el Instituto, los servidores públicos afiliados y sus beneficiarios de acuerdo a ley.

d. Fondo de vivienda: El objeto primordial del fondo de vivienda es el de otorgar créditos a largo plazo para facilitar la adquisición de viviendas a los servidores públicos y pensionistas afiliados al Instituto. El fondo se integra con aportaciones de 1.75% sobre el sueldo base de cotización por parte de las entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes y de los Municipios, así como a los organismos públicos incorporados a los beneficios de esta Ley en la cual labora el servidor público y aportaciones que haga el propio Instituto al fondo según su presupuesto anual autorizado por la Junta Directiva y los rendimientos que se obtengan de la administración de estos recursos. La utilización de este fondo puede ser para el otorgamiento de créditos hipotecarios, el financiamiento de la construcción de conjuntos habitacionales para ser adquiridos por los servidores públicos y pensionistas mediante créditos que otorgue el Instituto, para cubrir gastos de administración, operación y vigilancia del fondo conforme a la ley y las demás erogaciones relacionadas con su objeto. Estos recursos se encuentran administrados por un fideicomiso cuyos beneficiarios son el Instituto y los servidores públicos afiliados y pensionistas.





e. Reserva de garantía: Este fondo se constituye para absorber todos aquellos créditos que después de un año de su vencimiento y habiendo agotado los recursos legales de cobro, se les dé el carácter de incobrable y se constituye por 0.25% sobre los préstamos a corto plazo con garantía solidaria, 0.5% sobre créditos hipotecarios y 1% sobre créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero, de servicios médicos, educativos y turísticos, este fondo es administrado directamente por el Instituto.

f. Fondo de seguros: Este fondo se integra por los importes cobrados a quien se le otorgue un crédito hipotecario y para la adquisición de bienes de consumo duradero, de servicios médicos, educativos y turísticos, se compone de un seguro de vida y un seguro contra daños por causa de fuerza mayor o fortuito por una suma asegurada que será igual al monto objeto del préstamo y el beneficiario es el propio Instituto. No está administrado por fideicomiso. Se contratan a través de aseguradoras.

g. Fondo asistencial para pensionados: El objetivo general de este fondo es reconocer y estimular al pensionista en situación extraordinaria por los años de servicio a la sociedad, a través de la creación de un programa que le permita responder a las necesidades actuales de los mismos, el fondo se creó con una aportación única de algunas dependencias y actualmente recibe ingresos que se obtienen por los préstamos de corto plazo e hipotecarios otorgados por el Instituto, y se utiliza en apoyos económicos a los pensionados en programas de carácter social, recreativo y cultural. Estos recursos están administrados por un fideicomiso.

Valuación actuarial del régimen de pensiones:

El Instituto solicita la realización de un cálculo actuarial para conocer la suficiencia o no de los fondos actuales para el pago de pensiones y jubilaciones. El 05 noviembre de 2018 fue realizado dicho estudio con información al 31 de diciembre de 2017, el cual calcula cifras perennes, y la proyección de los egresos esperados, las prestaciones económicas establecidas en la Ley, considerando los próximos 100 años calculados con respecto a la nómina base de cotización de los trabajadores.





NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN PRESUPUESTALES

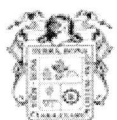
Ingresos de gestión presupuestales	Acumulado al 31-dic-18
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	20,833,556
Productos de tipo corriente	275,923,597
Aprovechamientos de tipo corriente	0
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	110,376,585
Total de ingresos	407,133,738

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos	Acumulado al 31-dic-18
Gastos de Funcionamiento	169,589,191
Servicios Personales	48,499,334
Materiales y Suministros	7,883,646
Servicios Generales	113,206,211
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,330,178
Ayudas Sociales	3,330,178
Total de gastos	172,919,369

Como parte de las prestaciones sociales, la Cuenta de ahorro individual para el retiro y el Fondo de ahorro generan rendimientos con base en el porcentaje que determine la Junta Directiva del Instituto sobre la tasa de interés de referencia.

Intereses pagados a ahorradores	Acumulado al 31-dic-18
34101-Intereses, comisiones y otros (Cuenta de ahorro individual para el retiro)	31,344,907
34101-Intereses, comisiones y otros (Fondo de ahorro)	42,901,723
Total	74,246,630





NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación es derivada de la determinación del Estado de Actividades, como resultado del ejercicio (ahorro/desahorro).

Concepto	31-dic-18	31-dic-17	Variación
Variación en la hacienda pública	2,434,335,491	2,210,236,327	224,099,164

Se afectó resultado de ejercicios anteriores por \$ 11,839,778.

NOTAS AL ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se expresa en moneda nacional a su valor nominal. Los importes de Equivalentes de Efectivo y Bancos (cuentas productivas) disponibles a la vista se expresan a su valor razonable.

Concepto	Saldo		Variación
	31-dic-18	31-dic-17	
Efectivo	26,127	38,610	-12,483
Bancos (cuentas productivas)	542,347,042	340,478,161	201,868,881
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	1,296,961	-1,296,961
Total	542,373,169	341,813,732	200,559,437

INVERSIONES DE CAPITAL

Conceptos	Cargos acumulados
Mobiliario y Equipo de Administración	1,228,649
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	176,828
Bienes Inmuebles	11,405,420
Activos Intangibles	76,901
Obra Pública en bienes propios	5,874,851
Total	18,762,649

Integración de los cargos acumulados de cuentas de activo Fijo	Cargos acumulados
Capítulo 5000- Bienes muebles, inmuebles e intangibles (Presupuesto Ejercido)	18,762,649
Total	18,762,649

Diferencia	0
------------	---





CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables al 31 de diciembre de 2018		
Concepto	Parcial	Total
Ingresos Presupuestarios		407,133,738
Más Ingresos contables no presupuestarios		1,724,572
Incremento por variación de inventario	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	87,899	
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,636,673	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Disminución de inventarios	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables No Presupuestales	0	
Ingresos Contables		408,858,311

Conciliación entre los egresos presupuestales y los gastos contables al 31 de diciembre de 2018		
Concepto	Parcial	Total
Total de Egresos (Presupuestarios)		191,682,018
Menos egresos presupuestario no contables		18,762,649
Mobiliario y Equipo de Administración	1,228,649	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	176,828	
Bienes Inmuebles	11,405,420	
Activos Intangibles	76,901	
Obra Pública en bienes propios	5,874,851	
Más gastos contables no presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0	
Disminución de inventarios	0	
Otros gastos	0	
Otros gastos contables No Presupuestales	0	
Gastos Contables		172,919,369





NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Descripción	Debe	Haber
7 Cuentas de orden contables		
Valores	0	0
Emisión de obligaciones	0	0
Avales y garantías	0	0
Juicios	0	0
Inversión Pública	0	0
Bienes concesionados o en comodato		

Descripción	Debe	Haber
8 Cuentas de orden presupuestarias		
Ley de Ingresos		
Ley de ingresos estimada	526,826,000	0
Ley de ingresos por ejecutar	711,825,943	831,518,204
Modificaciones a la Ley de ingresos estimada	304,692,204	304,692,204
Ley de ingresos devengada	407,133,738	407,133,738
Ley de ingresos recaudada	0	407,133,738
Presupuesto de Egresos		
Presupuesto de egresos aprobado	0	171,249,672
Presupuesto de egresos por ejercer	214,349,398	206,202,644
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	14,520,626	43,099,726
Presupuesto de egresos comprometido	191,682,018	191,682,018
Presupuesto de egresos devengado	191,682,018	191,682,018
Presupuesto de egresos ejercido	191,682,018	191,682,018
Presupuesto de egresos pagado	191,682,018	0





NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto, proveen de información financiera a la H. Junta Directiva del Instituto, a los servidores públicos afiliados a este y ciudadanía en general, tienen como principal objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en su elaboración para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Informando y revelando las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Indicadores de referencia que utiliza el Instituto para buscar los mejores rendimientos financieros y para el otorgamiento de los diferentes préstamos que se ofrecen a los servidores públicos afiliados al ISSSSPEA.

La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días al cierre de diciembre de 2018 es de 8.5956 por ciento (La TIIE, se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la publicación en el Diario Oficial de la Federación.)

La tasa objetivo es de 8.25 por ciento al 31 de diciembre de 2018 (meta establecida por el Banco de México para la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día).

Costo porcentual promedio es de 5.55 por ciento al cierre de diciembre 2018 (Es la tasa fijada por Banco de México, que promedia el costo del dinero en el sistema financiero mexicano y que se publica en el Diario Oficial de la Federación)

La Inflación anual a diciembre de 2018 es de 4.83 por ciento (La inflación es medida por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)).

La actividad global podría verse afectada por la volatilidad de los precios del petróleo y por diversos factores políticos y geopolíticos. Los mercados financieros internacionales han mostrado alta volatilidad y los precios de los activos de las economías emergentes han presentado cierto deterioro, si bien su evolución ha mejorado en los últimos días. Es importante que además de seguir una política monetaria prudente y firme, se impulse la adopción de medidas que propicien un ambiente de confianza y certidumbre para la inversión, una mayor productividad y que se consoliden sosteniblemente las finanzas públicas, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas. Fuente: Banco de México (BANXICO), Anuncio de Política Monetaria, 20 de diciembre de 2018.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servicios Públicos del Estado de Aguascalientes (el Instituto o ISSSSPEA), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, creado mediante el Decreto número 93 del 19 de febrero de 1989, con autonomía técnica operativa, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y sus operaciones se rigen por la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, publicada el 26 de febrero de 2018, última reforma 03 de septiembre de 2018.





4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El objeto social del Instituto es el de otorgar las prestaciones de seguridad y servicios sociales en los términos de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, a dichos servidores públicos afiliados, a los pensionistas y a los familiares beneficiarios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

PRINCIPAL ACTIVIDAD

Las prestaciones que otorga el Instituto a sus afiliados son:

- Atención a la salud;
- Pensión o indemnización por riesgo de trabajo;
- Pensión de retiro por edad y antigüedad en el servicio;
- Pensión o indemnización por invalidez;
- Pensión por causa de muerte;
- Seguro de gastos funerarios;
- Seguro de retiro por pensión o defunción;
- Cuenta de ahorro individual para el retiro;
- Préstamos a corto;
- Préstamos hipotecarios;
- Servicios de guardería y preescolar;
- Fondo de ahorro;
- Servicios sociales; y
- Servicios que mejoren el nivel de vida del servidor público y de su familia;
- Apoyo del Fondo asistencial para pensionados;
- Préstamos para la adquisición de bienes de consumo duradero, de servicios médicos, educativos y turísticos.





ÓRGANOS DE GOBIERNO

El artículo 26 de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, menciona que el Instituto será regido en su funcionamiento por la Junta Directiva y el Director General, y el artículo 27 de la mencionada Ley estipula que la Junta Directiva estará integrada por el Gobernador del Estado o la Persona que designe para tales efectos, Titular de la Secretaría General de Gobierno, el Titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, el Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, el Titular del Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, un representante de los demás Municipios, dos representantes de los Organismos Públicos Descentralizados afiliados al Instituto y cuatro representantes del Sindicato Único de Trabajadores Estatales y Municipales de Aguascalientes.

FISCALES

Clave del Registro Federal de Contribuyentes: ISS-890219-SP8

Fecha de Inicio de operaciones: 16 de marzo de 1989

REGIMEN FISCAL

El Instituto tributa conforme al Título III del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

No es Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con la fracción XXIV del artículo 79 de la ley del LISR.

Tiene la obligación de:

Retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en términos del Quinto párrafo del artículo 86 de la LISR.

Expedir y recabar comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en atención a lo indicado en la Fracción II del artículo 86 de la LISR.

Asimismo es contribuyente del impuesto al valor agregado (IVA) conforme a los Artículos 1,1ª y 3 de la Ley del IVA y enterar este impuesto conforme a los plazos establecidos en el Artículo 33 de la misma Ley.

Participación de utilidades

La Ley Federal del Trabajo exceptúa a la Entidad de la obligación de repartir utilidades a sus trabajadores por ser un organismo público descentralizado, sin fines de lucro.

Obligaciones ante el Servicio de Administración Tributaria:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Informar mensualmente los proveedores a los que les efectuaron pagos, desglosando tasa de IVA.
- Informar anualmente el Subsidio para el empleo entregado.





Obligaciones locales:

- Presentar mensualmente la declaración del Impuesto Sobre Nómina (ISN) generado y retenido.
- Presentar la declaración anual del Impuesto Sobre Nómina (ISN) generado y retenido.

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 31 de Diciembre de 2008 fue publicada en el DOF la LGCG, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera que presentarán los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental es el CONAC, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Conforme al numeral XIII del artículo 9 de la LGCG, los entes públicos dentro de los plazos establecidos adoptarán e implementarán, con carácter de obligatorio, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el consejo.

El Instituto presenta su información contable conforme a las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera; sustentando principalmente en los siguientes documentos técnicos normativos que le aplican al Instituto: Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la emisión de información financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del ente público y características de sus notas, publicados por el CONAC, y demás ajustes a que se de origen por los cambios por las políticas contables derivados de la misma Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El Sistema Contable que utiliza este Instituto para registrar las operaciones contables, presupuestales y financieras se llama Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.net (SAACG.net).

Consolidación de la información

El Instituto consolida a través del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.net (SAACG.net), presupuestarias y financieras que genera cada una de las Unidades Ejecutoras y emitirá el Estado Financiero Institucional, con la finalidad de presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, flujos de efectivo o los cambios en la situación financiera y la variación en la Hacienda Pública, del Instituto, conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental denominado "Consolidación de la información Financiera"





6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

De acuerdo con la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servicios Públicos del Estado de Aguascalientes que regula las operaciones del Instituto, su patrimonio lo deben constituir, entre otras, las aportaciones que efectúen los servidores públicos, pensionistas y entidades, sin embargo, debido a las características de estos rubros, desde la creación del Instituto como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Aguascalientes, ha sido política que las aportaciones de los servidores públicos que recibe para el incremento de los Fondos de prestaciones económicas y otros, así como los egresos efectuados para sufragar las obligaciones de dichos Fondos, sean registrados en la contabilidad en cuenta de pasivo de la Entidad, éstos están depositados en fideicomisos y cuentas bancarias del Instituto.

Efectivo y equivalentes

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo.

Inventario

Las adquisiciones de ataúdes y urnas son registradas en el Estado de Situación Financiera a su costo de adquisición y se cargan a los egresos en el momento en que se consumen. Al cierre del ejercicio, se valúan a su costo de adquisición o valor de realización, el que sea menor.

Valuación actuarial del régimen de pensiones:

El Instituto solicita la realización de un cálculo actuarial para conocer la suficiencia o no de los fondos actuales para el pago de pensiones y jubilaciones. El 05 de noviembre de 2018 fue realizado dicho estudio con información al 31 de diciembre de 2017, el cual calcula cifras perennes, y la proyección de los egresos esperados, las prestaciones económicas establecidas en la Ley, considerando los próximos 100 años calculados con respecto a la nómina base de cotización de los trabajadores.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Activos

Al cierre del 31 de Diciembre 2018, el Fondo de Prestaciones Economicas tiene inversiones en instrumentos denominados en dolares americanos por un total de \$61,817,251.87 MXN, los cuales son equivalentes a \$ 3,109,160.00 USD, considerando un tipo de cambio FIX al 28 de Diciembre del 2018 de \$ 19.8823 MXN/USD.

Nota de Riesgos

- El Reglamento para la Administración de Recursos Financieros e Inversiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes en su artículo 34 parrafo 5to., establece que: "La Inversión en Activos Objeto de Inversión denominados Divisas, podrá sumar hasta el 30% del Activo Total del Instituto".
- La exposición en moneda extranjera ayuda a la diversificación del portafolio del Fondo de Prestaciones Económicas.
- De acuerdo con teoría económica, en el largo plazo nuestra moneda tiene a depreciarse con respecto al dólar americano debido a que la inflación en México es mayor que la de los Estados Unidos de América, por lo que no resulta conveniente llevar a cabo coberturas cambiarias para los activos denominados en USD.





8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Inversiones y cuentas bancarias productivas

Los rendimientos generados por las inversiones y en las cuentas bancarias productivas se registran y reconocen como ingresos.

Derecho a recibir efectivo o equivalentes

Se registran en la cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo, Deudores Diversos por cobrar a corto plazo e Ingresos por recuperar a corto plazo, a su valor nominal que es el mismo de recuperación.

Inventarios

De conformidad con el artículo 27 de la LGCG, por lo menos una vez al año, se realiza el inventario físico completo de sus bienes, el cual deberá coincidir con los saldos presentados en las cuentas de activo correspondientes.

Bienes Muebles e Inmuebles

Adquisición de muebles e inmuebles (bienes patrimoniales), y su depreciación. Para efectos de control, se registran en el balance general como bienes patrimoniales, a su costo de adquisición, y se acredita al patrimonio del Instituto. En los estados financieros se reconoce depreciación de bienes muebles a los cortes del ejercicio fiscal 2015, 2016 y 2017, la depreciación correspondiente al ejercicio 2018 se refleja en el ejercicio fiscal 2019; se encuentra en proceso de conciliación la totalidad del activo no circulante.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto cuenta con los siguientes Fideicomisos de administración de inversiones y de recursos financieros y del cual es Fideicomitente y Fideicomisario:

- Fideicomiso del Fondo de prestaciones económicas
- Fideicomiso del Fondo de ahorro
- Fideicomiso del Fondo de vivienda
- Fideicomiso de la Cuenta de ahorro individual para el retiro
- Fideicomiso del Fondo asistencial para pensionistas en situación extraordinaria

Dentro del Fideicomiso Maestro de las reservas financieras del Instituto se cuenta con cuatro Mandatos:

- AXA IM MEXICO, ASESORES EN INVERSIONES INDEPENDIENTES, S.A. DE C.V.
- BNP PARIBAS INVESTMENT PARTNERS MEXICO. S.A. DE C.V.
- SURA INVESTMENT MANAGEMENT MEXICO, S.A. DE C.V.
- INTERACCIONES CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES





10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

El Instituto no es susceptible de recaudación.

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Esta nota no aplica para el Instituto, ya que no cuenta con Deuda Pública, por lo tanto no reporta registro contable.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no cuenta con una calificación crediticia, sin embargo de acuerdo al Reglamento para la Administración de Recursos Financieros e Inversiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, en su artículo 34 establece las políticas de inversión y las calificaciones crediticias aceptadas.

13.- PROCESO DE MEJORA

El Instituto está trabajando para tener mayor eficacia, eficiencia y economía en la consecución de los objetivos, metas, proyectos y programas institucionales, donde resulta indispensable contar con un adecuado control interno y personal calificado que promueva la adopción de mejores prácticas en la realización de las operaciones, la protección de los activos, el cumplimiento de las normas y la generación de información de calidad, veraz y oportuna; y que impulse la prevención y administración de riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el logro de los objetivos.

14.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

A continuación, se muestra la información financiera relevante de los principales segmentos de la operación del Instituto, por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018.

Fondo	Activos Totales	Pasivos Totales	Ingresos Contables	Gastos Contables
Fondo de prestaciones económicas	5,637,198,393	3,581,829,498	219,020,899	24,864,463
Fondo de ahorro	992,517,954	924,812,699	45,759,770	52,393,543
Fondo de vivienda	644,697,043	430,187,219	45,252,839	13,399,702
Cuenta de ahorro individual para el retiro	469,120,796	454,352,880	38,211,116	31,344,907
Centro recreativo Valladolid	25,415,550	123,031	9,408,954	8,783,893
Funeraria y Crematorio La Gloria	22,088,129	10,808,744	10,320,405	9,670,117
Estancia de bienestar infantil	7,013,146	15,397,860	20,861,916	22,918,243
Fondo préstamos mediano plazo	71,460,498	55,893,545	4,760,658	2,523,804
Fondo asistencial para pensionistas en situación extraordinaria	38,512,262	282,805	15,261,753	7,020,696
Total	7,908,023,771	5,473,688,281	408,858,310	172,919,368





15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se presentan eventos posteriores al cierre.

16.- PARTES RELACIONADAS

El Instituto no cuenta con partes relacionadas.

17.- PRESENTACIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estas Notas son parte integrante del Estado Financiero, al 31 de diciembre de 2018.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUTORIZÓ:

C.P. ARTURO GONZÁLEZ ESTRADA

DIRECTOR GENERAL DEL ISSSPEA

ELABORÓ:

MEAP JUAN JOSÉ DE LEÓN MONTES

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DEL
ISSSPEA

